CONTRATO No.	220 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCION	22/07/2024
OBJETO	EF 146 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA LA OFICINA FOMENTO Y PROMOCION DE LA EDUCACIÓN FISICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET EN LOSPROGRAMAS Y PROYECTOS Y DE LA MISMA
CONTRATANTE	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET
NIT No.	820.000.807-1
CONTRATISTA	ERIKA VANESSA SARMIENTO TORRES
NIT No.	(si aplica)
REPRESENTANTE LEGAL	(si aplica)
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1049645800 DE TUNJA
SUPERVISOR	ELBER FERNANDO HERNANDEZ DUEÑAS
VALOR TOTAL	**$4.620.000 m/cte**
VALOR ANTICIPO	**0**
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.01.01
CDP No. Y FECHA DE EXPEDICION	2024000428 DE 5/07/2024
CRP No. Y FECHA DE EXPEDICION	2024000425 DE 25/07/2024
CDP No. Y FECHA DE EXPEDICION ADICIÓN	2024000594 DE 9/10/2024
CRP No. Y FECHA DE EXPEDICION ADICIÓN	2024000548 DE 21/10/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
ADICIONAL No. 01	$1.320.000 m/cte
PRORROGA No. 01	UN (1) MES SEIS (6) DÍAS
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	30/11/2024
PERIODO A COBRAR	01/11/2024 al 30/11/2024
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses seis (6) días

En la Ciudad de Tunja, Boyacá, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de DOS MIL VEINTICUATRO (2024,) se reunieron las siguientes personas: **RICARDO ANDRES CARO GUEVARA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.080.138** expedida en **SOGAMOSO** , en su calidad de GERENTE GENERAL y en uso de las facultades y funciones otorgadas por medio del ordenamiento jurídico vigente, quien obra en nombre y representación del **INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET**, con NIT 820000807-1,**ELBER FERNANDO HERNANDEZ DUEÑAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.317.652** expedida en Chiquinquirá– Boyacá, en su calidad SUPERVISOR del presente contrato y **ERIKA VANESSA SARMIENTO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1049645800 DE TUNJA**, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO en los siguientes términos:

Scanned with CamScanner

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$4.620.000	
Anticipo	$0	
Valor actas canceladas		$3.520.000
Valor de la presente acta		$1.100.000
Saldo sin ejecutar o a favor de la entidad		$0
Sumas Iguales	$4.620.000	$4.620.000

CUMPLIÓ [x] % 100

El suscrito **SUPERVISOR** certifica que el **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el IRDET por todo concepto. Igualmente, durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

NO CUMPLIÓ [ ] _____% (En caso de incumplimiento especificar el porcentaje)

OBSERVACIONES: _____

ERIKA VANESSA SARMIENTO TORRES
CONTRATISTA

ELBER FERNANDO HERNANDEZ DUEÑAS
SUPERVISOR / INTERVENTOR

RICARDO ANDRES CARO GUEVARA
GERENTE GENERAL IRDET

Elaboró: Elber Fernando Hernandez/Líder oficina educación física.

Aprobó: David Suarez Acevedo/Jefe oficina jurídica

Scanned with CamScanner